Acta de Apertura de Ofertas
CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/ *2.019*

¨ Reparación total de un Pabellón de Aulas en el Colegio Nacional Comendador Venancio ¨
ID Nº 365.552.-

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Liz Paola Ojeda Calderón en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesor de la UOC. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la Licitación por **Concurso de Ofertas Nº 08/2.019 – ¨ Reparación total de un Pabellón de Aulas en el Colegio Nacional Comendador Venancio ¨ ID Nº 365.552.-**
Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- Constructora Pereira Thalmann S.R.L. con RUC 80008416-0

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por la Totalidad y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	Póliza de Seguro Nº	Precio Total
1	Constructora Pereira Thalmann S.R.L. con RUC 80008416-0	1501001615	368.184.175.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Constructora Pereira Thalmann S.R.L. con RUC 80008416-0
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Póliza de Seguro de Mantenimiento de Oferta	Presentó

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Liz Paola Ojeda Calderón
Encargada de Despacho U.O.C
Municipalidad de Minga Guazu

Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.019	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No Corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No Corresponde
Declaración Jurada del 70% de Mano de Obra Local	Presentó
Declaración Jurada conocimiento de Sitio de Obras	Presentó
Contratos o Actas de Recepción Final para demostrar experiencia	Presentó
Currículum del profesional técnico o capataz de obra, deberá tener experiencia en construcciones de obras.	Presentó

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Liz Paola [illegible] Calderón
Encargada de Despacho U.O.C
Municipalidad de Minga Guazu

Formulario de Experiencia General en Construcciones 2.016-2.017-2.018	Presentó
Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	Presentó
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presentó
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Presentó
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	Presentó
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	No se Aplica

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Liz Paola [illegible] Calderón
Encargada Despacho U.O.C
Municipalidad de Minga Guazu

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	Presentó
Balance de los tres últimos años 2.016-2.017-2.018.-	Presentó
Situación Financiera de los 3 (Tres) Últimos años	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las ocho horas y treinta minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC
Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Liz Paola Ojeda Calderón
Responsable de la UOC